

DECRETO EXENTO N° 0607/2022
MARIA ELENA, 09-03-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N° 0050 de fecha 09 de marzo del 2022, perteneciente a la señora JACQUELINE RIVERA ARAYA, Encargada de Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago bajo la modalidad Compra Ágil, al Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. RUT, 89.912.300-K, por un valor de \$1.551.954.- DÓLAR IVA INCLUIDO, por concepto de compra de tintas y tóner para el Depto. Social "Registro Social de Hogares", según memorándum N° 0051 de fecha 15 de febrero del 2022. Señorita Paulina Tapia Rivera, Asistente Social Área Dideco I.M.M.E. Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 214.05.01.048 (Registro Social de Hogares).
- 4 Orden de Compra N° 3149-97-AG22
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 6 03 cotizaciones
- 7 Memorandum N° 0051/22 de fecha 15 de febrero del 2022
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

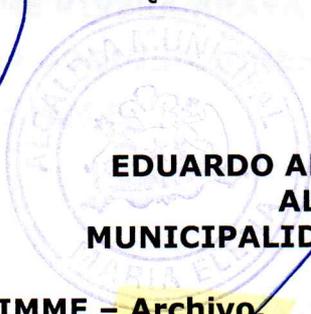
DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago bajo la modalidad Compra Ágil, al Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. RUT, 89.912.300-K, por un valor de \$1.551.954.- DÓLAR IVA INCLUIDO, por concepto de compra de tintas y tóner para el Depto. Social "Registro Social de Hogares", según memorándum N° 0051 de fecha 15 de febrero del 2022. Señorita Paulina Tapia Rivera, Asistente Social Área Dideco I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gasto, Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 214.05.01.048 (Registro Social de Hogares).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/JRA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.